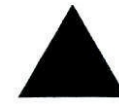


Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social





Creación y Evolución



El Centro de Desarrollo nació como respuesta a la creciente necesidad de formación de profesionales en ciencias médicas y técnicos paramédicos; asimismo, como consecuencia de la universalización de los seguros sociales y la creación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Costa Rica.

Se creó mediante acuerdo de Junta Directiva No. 4522, de setiembre de 1972, con el nombre de Centro de Docencia. Fue inaugurado el 25 de mayo de 1974.

El CENDEI, en sus 20 años de trabajo, ha sufrido una serie de transformaciones organizacionales que le han permitido variar su misión original y convertirse en el protagonista de la capacitación y la formación de los recursos humanos, así como de la información y la investigación en la Caja Costarricense de Seguro Social. En este sentido, el CENDEI forma parte del Consejo de la Presidencia Ejecutiva y del Consejo de la Gerencia de la División Médica de la C.C.S.S.; del Consejo Interinstitucional del Sector Salud; tiene a su cargo la Coordinación Subregional, en Centroamérica, de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), y es representante del Centro Interamericano de Seguridad Social (CIESS) para Centroamérica, el Caribe y Suramérica.



Areas de Acción



Administración

Objetivo:

- Apoyar los procesos de planeamiento, ejecución y evaluación de los programas sustantivos del CENDEI, mediante la prestación ágil y oportuna de servicios administrativos y financiero contables, que coadyuven al logro de sus fines, dentro de un marco de eficacia y racionalidad, en la utilización de los recursos, de conformidad con las políticas institucionales vigentes.

Programas:

- A la Administración le corresponde la dirección de los programas de:
 - * Servicios Generales: aseo y limpieza, información, transportes, reproducción y publicación de documentos, proceduraria, seguridad y vigilancia y mensajería.
 - * Planeamiento, Asesoría y Evaluación: planeación y programación anual, formulación del presupuesto, control de la ejecución programática y asesoría administrativa.
 - * Financiero Contable: presupuesto, adquisición y control de bienes y servicios.
 - * Recursos Humanos: reclutamiento y selección, trámite de pagos, relaciones laborales y evaluación del desempeño.

Desarrollo Operativo

Objetivo:

Apoyar la organización y el desarrollo de acciones que se orienten al logro de los objetivos y planes, propuestos por la organización o señalados por la demanda, según las prioridades establecidas, y de acuerdo con el criterio de optimización de los recursos disponibles.

Programas:

- Desarrollo de actividades educativas para los funcionarios de la C.C.8.8. en el área administrativa y financiera. En esta función, en un período de cinco años, se han realizado 539 cursos, en los cuales han participado 13.179 trabajadores.
- Mediante el Programa de Capacitación Gerencial (PROCAGE):
 - * Se empiezan a formar 120 técnicos en administración de recursos humanos, administración de recursos materiales y contabilidad de presupuesto.
 - * Se están formando un total de 50 bachilleres en informática.
 - * Se está ejecutando el convenio C.C.8.8.-Universidad Estatal a Distancia, para formar bachilleres en administración.
 - * Se está ejecutando el convenio C.C.8.8.-Universidad Nacional, para la formación de licenciados en administración.
 - * Se está coordinando con el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) la realización de cuatro Programas de Capacitación para Niveles Medios en Administración y tres cursos de Alta Gerencia, con el apoyo de la Universidad Nacional.

Salud Social

Objetivo:

- Promover la Salud Social, por medio del conocimiento de los factores de riesgo social y el análisis de los aspectos facilitadores de los mismos, para lograr su modificación a través de una intervención estratégica.

Programas:

- Se ha desarrollado la educación permanente de los trabajadores sociales de la C.C.S.S. y otras instituciones del Sector Salud, utilizando principalmente la metodología a distancia, lo que permite una mayor cobertura con un menor costo y sin el desplazamiento de los capacitados de sus lugares de trabajo.
- Se ha dirigido y apoyado el proceso de sistematización de la información social (Registro de Indicadores de Bienestar Social Individual, RIBSI) que aplica el personal de Trabajo Social del Régimen de Enfermedad y Maternidad, a nivel nacional.
- Después de dos años de aplicación y análisis de la fórmula (RIS), se procedió a mejorarla, según los resultados de la experiencia, y se pondrá en uso a partir del 01 de enero de 1995.

- Se ha trabajado con un Registro de Indicadores de Bienestar Social a nivel comunal (RIB&CO), para lo que se realizó una investigación en dos barrios del Cantón de Aserrí, cuyos resultados permitieron confeccionar una fórmula de aplicación en las comunidades y, de esta manera, realizar diagnósticos situacionales de salud social de las diferentes comunidades, para así definir estrategias de intervención con metodología participativa e interdisciplinaria que pueda ser desarrollada por los EBA&S y equipos de apoyo.
- Durante el quinquenio 1990-1994 se desarrollaron 56 actividades de capacitación (seminarios, talleres y cursos), utilizando diversas metodologías (a distancia, presencial, mixta), que permitieron que personas de zonas rurales pudieran participar en las mismas. El total del personal capacitado fue de 1960 personas, que incluyen equipos interdisciplinarios, trabajadores sociales, personal de verificación de derechos y otro. Los temas tratados fueron de diversa índole: administración de programas sociales, programación, tratamiento del abuso infantil, indicadores y patologías sociales, actividades científicas, clínicas para crónicos, y otros temas propios de Trabajo Social.
- Se coordina el Consejo de Trabajo Social, el cual lleva a cabo una labor de planificación y desarrollo de algunas de las actividades de educación permanente, entre otras.
- Desde 1992, se forma parte del Consejo de Prestaciones Sociales (COPRES&O), de la Sección de Trabajo Social de la C.C.&S.

Recursos Humanos

Objetivo:

- Definir las prioridades institucionales referentes a la formación y capacitación de los recursos humanos de la institución, de acuerdo con las necesidades determinadas y las políticas institucionales, según la Reforma del Sector Salud.

Programas:

- Se elabora un Plan de Educación Permanente que dará respuesta a las necesidades de capacitación y formación, para implementar el Modelo de Atención en Salud Readecuado, los lineamientos del Componente de Desarrollo Institucional de la CCSS, y el Componente de Financiamiento Institucional.
- Se crea una base de datos que permitirá identificar los entes formadores de recursos humanos, tanto públicos como privados, nacionales e internacionales.
- Se elaboran las políticas de desarrollo de los recursos humanos que darán sustento a la Reforma del Sector Salud.
- Se conduce un programa de motivación a los funcionarios que les permitirá adaptarse a los procesos de cambio que se están llevando a cabo en el Sector Salud.

- Se coordina con otras instituciones del Sector las acciones relacionadas con la planificación, capacitación y utilización de los recursos humanos (universidades, Consejo Interinstitucional de Atención a las Personas, Ministerio de Salud, Gerencias, otros).
- Se coordina con los responsables de los diferentes programas de capacitación (tanto en el área de la salud como administrativa) la conducción de dichos procesos hacia los objetivos de la Reforma.
- Programa de Psicología:
 - * Se asesoran las diferentes instancias del Sector en la selección de postulantes (posgrados médicos, auxiliares de enfermería, asistentes y técnicos en atención primaria) que les permite contar con el recurso humano idóneo para el puesto deseado.
 - * Se elaboran perfiles funcionales para cada uno de los posgrados médicos, con el objetivo de mejorar los procesos de selección llevados a cabo por cada unidad.
 - * Se imparten cursos de Métodos de Entrevista para quienes tienen a su cargo la selección de personal (unidades de posgrados médicos y auxiliares de enfermería, tanto de la CCSS como del Ministerio de Salud, principalmente).
 - * Se realizan investigaciones de los procesos de aplicación de pruebas psicométricas, con el fin de evaluar su relevancia en la selección de postulantes.
- Programa de Emergencias Médicas:
 - * Se da continuidad y mantenimiento al Sistema Nacional de Emergencias, el cual debe responder ante una situación de desastre nacional o regional.

- * Se realizan actividades educativas para preparar una comunidad sensibilizada y capacitada que sepa cómo activar apropiadamente el sistema y que hacer mientras llega la ayuda especializada al lugar de la emergencia.
- * Se realizan actividades educativas para formar y capacitar a los recursos humanos necesarios para el buen funcionamiento del sistema.

Investigación

Objetivo:

- Crear mecanismos que permitan el desarrollo de la investigación en las áreas clínica, social y administrativa, a nivel institucional.

Programas:

- Se formula una política de investigación, con el objetivo de que ésta sea un programa consolidado y permanente dentro de la Institución y se fomente y oriente su desarrollo.
- Se establecen mecanismos de control de investigación con seres humanos dentro de las instalaciones de la C.C.S.S. Al respecto, se elaboró un reglamento, una hoja de consentimiento de los pacientes para participar en el estudio y se conformó un Comité Científico-Etico. Se fomenta la conformación y desarrollo de Comités Locales de Investigación.
- Se organiza un taller para jerarquizar áreas de investigación en salud, con los siguientes objetivos: canalizar recursos económicos; atender las solicitudes de investigación biomédica, social y operativa según la política y objetivos de la institución; estimular a los funcionarios del Sector Salud para que realicen investigación sobre los principales problemas que afectan la salud de la población costarricense.
- Se impulsa el desarrollo de investigación-acción en los diferentes servicios de atención ambulatoria de los hospitales desconcentrados y regionales.

Información

Editorial Nacional de Salud y Seguridad Social (EDNASSS)

Objetivos:

- Publicar obras de alta calidad sobre Ciencias de la Salud y de la Seguridad Social.
- Difundir los resultados de alta calidad de la labor científica, administrativa y cultural de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- Participar en la normalización de las labores de edición y publicación de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Programas:

- Se han editado un total de 50 libros sobre el quehacer científico y cultural de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- Se editan cuatro publicaciones periódicas: Revista Costarricense de Ciencias de la Salud, Revista de Gerontología, Cuadernos de Gerontología y Revista de Ciencias Administrativas y Financieras de la Seguridad Social.

- Se han publicado aproximadamente 100 folletos para apoyo de los programas de la institución.
- Se realizan actos públicos de presentación de cada libro editado, para dinamizarlo, promocionarlo, y, a la vez, dar a conocer al autor.
- Se realiza un acto de entrega de todos los libros producidos en cada año.
- Se ha iniciado un proyecto para la venta de los libros en el mercado nacional.

Biblioteca Nacional de Salud y Seguridad Social (BINASSS)

Objetivos:

- Mantener actualizados a todos los profesionales en Ciencias de la Salud del país, sobre los últimos avances científicos publicados a nivel mundial.
- Capturar toda la producción bibliográfica relacionada con salud y producida principalmente por la Caja Costarricense del Seguro Social y el Ministerio de Salud, procesarla y difundirla, tanto en el ámbito nacional como internacional.

- Mejorar los servicios de información a todos los profesionales, utilizando el avance tecnológico y estableciendo los mecanismos necesarios para hacerla llegar al usuario que la requiera, en el menor tiempo posible.
- Consolidar la cooperación a nivel institucional, nacional y regional, para el aprovechamiento de los recursos humanos.

Programas:

- Se cuenta con un presupuesto anual centralizado, que le permite desarrollarse como sistema.
- Se compran materiales bibliográficos (libros y revistas) que responden, en la medida de lo posible, a las necesidades reales de información de los profesionales del sector salud del país.
- Se han fortalecido las bibliotecas regionales existentes y se han creado en aquellos hospitales que no contaban con un centro de información; a la vez, se han creado los comités de bibliotecas respectivos.
- Se da apoyo en algunas bibliotecas hospitalarias, para establecer un servicio de correo electrónico y transferencia de archivos a través de red Novell.

- Se administra el Proyecto BITNIS en el país, para que usuarios e investigadores tengan acceso, a través de redes, al sistema MEDLAR®, desde su casa u oficina, por parte del Instituto Nacional de Cáncer de los Estados Unidos. Por mucho tiempo se ha logrado apoyo financiero para el desarrollo del Proyecto LACRIP.
- Se ha dado capacitación en Metodología LILAC®, a funcionarios de los siguientes centros: IAFA, INCIENSA, IN®, Asociación Demográfica, Paniamor, Facultad de Medicina, Escuela de Enfermería, Centro de Documentación de la OP®. Se ha logrado la coordinación entre estos centros en la captura de información nacional para la base de datos LILAC®.
- Se ha incluido la base de datos LIBRO dentro de INTERNET, así como el catálogo de publicaciones periódicas de BINA®®®. Esto permite que cualquier usuario, independientemente de donde se encuentre, interesado en saber información general de BINA®®®, pueda accederla.

Informática Médica

Objetivo:

- Apoyar la implementación de la enseñanza de sistemas de información, tanto en el campo de educación para la salud, como para la salud propiamente dicha.

Programas:

- Se apoya y se promueve el desarrollo y la implementación de sistemas de información en el área de la salud, a nivel institucional.
- Se apoya el desarrollo de sistemas de información en salud de la Gerencia Médica, en cuanto a la definición de políticas y normas en este campo.
- Se propicia una mayor cobertura de la educación en el campo de la informática, a nivel institucional.
- Se promueve la implementación de sistemas de información para automatizar las labores del CENDEI888.

Seguridad Social

Objetivos:

- Contribuir a la difusión del conocimiento de la doctrina de la Seguridad Social, así como propiciar el estudio y la comprensión de su filosofía y principios, tanto en el ámbito institucional como del sector.
- Participar en el análisis del desarrollo institucional y propiciar el mejoramiento de los servicios.

Programas:

- Se propicia la obtención de información actualizada sobre teoría y práctica de la Seguridad Social.
- Se diseña un estudio del impacto socioeconómico de los accidentes de tránsito en Costa Rica.
- Se coordina la operacionalización del convenio de cooperación institucional entre la C.C.S.S. y el Ministerio de Educación Pública, para impartir la materia de Seguridad Social en el sistema educativo formal. Como parte de este programa, se impulsa la capacitación de los egresados de los cursos de Seguridad Social en aspectos metodológicos de la enseñanza, para concretar la actualización de los docentes en aquella materia.

- Se propicia la formación de promotores para colaborar con el Programa Atención Primaria a la Población Indígena.

Becas, Eventos y Relaciones Internacionales

Objetivos:

- Divulgar las actividades orientadas a lograr los beneficios en becas nacionales e internacionales que son de interés institucional, para la optimización de los recursos humanos.
- Analizar y recomendar la adjudicación de solicitudes de becas de los funcionarios de la C.C.δ.δ.
- Apoyar el desarrollo de las actividades científicas, tanto nacionales como internacionales, que permitan alcanzar los objetivos de los programas de Seguridad Social.
- Propiciar la divulgación, la redacción y la firma de los convenios de la C.C.δ.δ., con otras instituciones, nacionales e internacionales.
- Fomentar y divulgar las actividades propias de la cooperación internacional, de acuerdo con las políticas de la Institución, en el campo de la Seguridad Social.

Programas:

- Convenios:
 - * El 1993 se recopilaron 400 convenios de los que tiene la C.C.δ.δ. con diferentes organismos. Estos convenios fueron clasificados y resumidos.
 - * Se establecieron un total de 13 convenios nuevos.

- Becas y Auxilios Reembolsables:
 - * En el año 1993 se recomendaron 689 y hasta el 15 de noviembre de 1994 se han recomendado 875 y se han apoyado 30 eventos científicos.
 - * Se implementa un sistema de registro y control de becados.
 - * Se actualizan las Normas y Procedimientos del Consejo Institucional de Becas y Auxilios Especiales y el Reglamento que regula esta materia.
 - * Se actualiza el Reglamento de Beneficios e Incentivos Económicos para la Participación de los Profesionales en Ciencias Médicas en Actividades Científicas en el Exterior.
 - * Se redactan las Normas para la Selección de Becados.

- Relaciones Internacionales:
 - * Se han apoyado diferentes actividades del Consejo Ejecutivo de la Subregión Centroamericana, del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, del Baylor College of Medicine y del Hospital Hermann.

- Se han iniciado dos nuevos proyectos con la Organización Internacional para las Migraciones, para funcionarios nacionales y extranjeros:
 - * Movilización de los médicos extranjeros que inician estudios de Posgrado en nuestro país, con el pago hasta de un 75% de los pasajes, y trámites en el Departamento de Permisos Temporales de la Dirección de Migración y Extranjería, con el fin de concederles permiso temporal de residencia a estos médicos.
 - * Movilización de médicos nacionales que se desplacen fuera del país a realizar estudios por un período de más de un año, con el pago hasta de un 75% de los pasajes.

Educación

Objetivos:

- Promover el desarrollo del componente de tecnología educativa, de manera que favorezca el proceso educativo con plena participación de los actores a nivel nacional, regional y local, en concordancia con las políticas y prioridades institucionales y del sector.
- Formular propuestas o actividades educativas que respondan a las necesidades institucionales y del sector.
- Apoyar programas, proyectos o actividades educativas que formulan las diferentes instancias del CENDEI888, de la institución y del sector.
- Diseñar recursos visuales, auditivos y audiovisuales e impresos que complementen eficazmente los procesos educativos.
- Proponer políticas, normas y procedimientos que orienten y regulen el desarrollo del proceso educativo dentro de la institución y del sector.

Programas:

- Se ha desarrollado el proceso de desconcentración de la educación permanente, creándose de esta manera las Comisiones Regionales y Locales, y respaldándose con la elaboración del Manual de Funciones, Normas y Procedimientos del Programa de Educación Permanente.

- Se ha apoyado, mediante acciones de coordinación y asesoría educativa, la gestión que desarrollan los diversos consejos disciplinarios. Además, se está redactando la normativa que regula la estructura y el funcionamiento de los consejos.
- Se ha establecido el procedimiento de aval de actividades educativas y la confección de certificados.
- Se ha desarrollado la capacitación pedagógica para el personal involucrado en la docencia de las diversas actividades que ejecutan los diferentes grupos ocupacionales de la institución.
- Se han elaborado diversos instrumentos para el aval, control y evaluación de las diversas actividades educativas.
- Se han redactado módulos técnicos para apoyar el proceso educativo.
- Se ha apoyado, desde 1989, de manera permanente, la Comisión Central de Carrera Profesional.
- Se ha apoyado y participado en diversas actividades en el campo de la salud ocupacional.
- Se ha asesorado y avalado una cantidad muy importante de actividades de capacitación dirigidas al personal, tanto del área de Ciencias de la Salud como Administrativa.

- Se han asesorado unidades de post-grado en la elaboración del plan de estudio de las especialidades médicas.
- Programa de Tecnologías en Salud:
 - * Se está desarrollando la investigación para determinar las necesidades de técnicos en salud para la Institución, en los próximos diez años.
 - * Se ha coordinado con la Universidad de Costa Rica la formación de técnicos en el campo de las tecnologías médicas.
- Programa de Diseño e Impresión de Material Gráfico:
 - * Se apoya a EDNA888 en la elaboración de las artes gráficas para la producción de libros, revistas y otro tipo de materiales.
 - * Se diseñan materiales divulgativos y didácticos, como afiches, panfletos, transparencias y otros.

Posgrado en Especialidades Médicas

Objetivo:

Velar por la formación académica y profesional, principalmente, de las especialidades en Medicina, para satisfacer la demanda total de servicios médicos dentro del Sector Salud, regido por las normas del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica, y del CENDEI^{SSS}.

Programas:

- Contempla una Dirección General de Posgrado, subdividida en una Dirección de Área Médica y otra de Área Quirúrgica. Entre ambas suman cuarenta y cuatro Unidades de Posgrado que, administrativamente, están constituidas por un Director, y un Coordinador Local en cada establecimiento por donde roten los residentes durante su formación en cada Unidad de Posgrado. Se utilizan para ello servicios de todas las especialidades distribuidas en los Hospitales Dr. Blanco Cervantes, Dr. Calderón Guardia, Instituto Materno Infantil Carit, México, Nacional de Niños, Nacional Psiquiátrico, San Juan de Dios, Clínicas de Atención Integral y Universidad de Costa Rica.
- De acuerdo con las necesidades estratégicas de especialistas proyectadas al año 2000, las altas autoridades de la Caja Costarricense de Seguro Social, la Dirección del CENDEI^{SSS} y la Dirección General de Posgrado, atienden las solicitudes razonadas de los Directores de Unidades de Posgrado, en cuanto al número de nuevos Residentes (cada uno con su respectivo código de plaza), que iniciarán el año académico, generalmente el 01 de febrero de cada año.

- El proceso de selección y admisión al Programa se inicia en marzo de cada año, y después de tres diferentes etapas, la cantidad y el nombre de los residentes que inician en febrero del año siguiente, se obtienen durante la primera semana de diciembre. Inicialmente participan unos 275 médicos nacionales y 240 médicos extranjeros.
- Cada 31 de enero obtienen su título de especialista aproximadamente 100 nuevos médicos nacionales y 35 médicos extranjeros.
- Programa de Residencia Médica en Medicina de Emergencias: en 1993 se inició este programa, en coordinación con el Proyecto Hope.

Proyecto HOPE

Objetivo:

El Proyecto HOPE es una fundación norteamericana privada, sin afanes de lucro, que se dedica al desarrollo de programas de ayuda en el área de la salud en todo el mundo. Por solicitud del Gobierno de Costa Rica, a través del Ministro de Salud y del Presidente Ejecutivo de la CC&S, inició sus actividades en nuestro país, en 1983. El convenio fue plasmado en un decreto ejecutivo y ratificado, posteriormente, por la Asamblea Legislativa.

Programas:

- En el Programa de Cirugía Cardíaca Pediátrica se capacitó al equipo de cirugía cardíaca del Hospital Nacional de Niños (cirujanos, cardiólogos, anestesiólogos, enfermeras, perfusionistas) mediante rotaciones en el Children's Hospital de Filadelfia.
- Se apoyó la acreditación del Laboratorio Químico del Hospital México.

Consejos Asesores

El CENDE~~888~~ se fortalece con la participación desinteresada y productiva de cientos de personas que colaboran en los Consejos Asesores, los cuales analizan situaciones de la realidad educativo-laboral, y proponen, coordinan y realizan programas educativos. Los consejos asesores son los siguientes:

- Consejo Superior de Educación
- Consejo de Atención Primaria.
- Programa de Capacitación Gerencial (PROCAGE)
- Consejo de Becas
- Consejo de Posgrados en Especialidades Médicas
- Consejo de la Editorial Nacional de Salud y Seguridad Social
- Consejos de Investigación
- Consejo de Farmacia
- Consejo de Microbiología
- Consejo de Odontología
- Consejo de Nutrición
- Consejo de Psicología
- Consejo de Ingeniería
- Consejo de Tecnologías en Salud
- Consejo de Trabajo Social
- Consejo de Enfermería
- Consejo Técnico Asesor del Curso de Auxiliares
- Consejo de Medicina



Los Nuevos Compromisos



Los Nuevos Compromisos

Desde hace bastante tiempo, se ha intentado consolidar una reorganización en el sistema de salud del país, pero no ha sido sino hasta los últimos años en que este proyecto se ha convertido en una realidad.

La reestructuración que hoy se propone para el Sector Salud busca agilizar los procedimientos que se efectúan actualmente, con el propósito de ofrecerle a la población un sistema con clara direccionalidad, humanizado, eficiente, que le brinde a todos iguales oportunidades de acceso a los servicios, con una cobertura universal y que tenga como premisa fundamental del trabajo, la calidad total.

Para obtener estos resultados, como es sabido, se proponen cinco estrategias prioritarias: la rectoría sectorial a cargo del Ministerio de Salud, la atención integral para todas las personas, una amplia participación de todos los actores en la solución de los problemas de salud, una adecuada sustentabilidad financiera para las instituciones del sector, y un modelo de desarrollo organizacional totalmente descentralizado, para que los problemas se atiendan en su mismo lugar de origen, con prontitud.

Fundamentalmente basado en los principios de la Seguridad Social: solidaridad, igualdad, obligatoriedad, universalidad y equidad, la reforma del sector salud ha formulado ocho grandes proyectos para su desarrollo y modernización:

Rectoría y Fortalecimiento del Ministerio de Salud.
Readecuación del Modelo de Atención en Salud.
Fortalecimiento Institucional.
Financiamiento del Sistema Nacional de Salud.
Modelos Alternativos de Administración.
Sistema de Suministros.
Sistema de Información Sectorial.
Recursos Humanos.

De los proyectos anteriores, interesa destacar el último, RECURSOS HUMANOS, por cuanto, en fecha muy reciente, las principales autoridades de salud firmaron un acuerdo mediante el cual se le confiere al CENTRO DE DESARROLLO ESTRATEGICO E INFORMACION EN SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL, la responsabilidad del desarrollo estratégico de los recursos humanos del sector salud y patrimonio de la salud costarricense.

Esta nueva responsabilidad para el CENDEISS significa un reto que debe ser atendido con prontitud, seriedad y responsabilidad, porque el fundamento del éxito del programa de reforma está centrado en la preparación oportuna del personal, tanto de la Caja Costarricense de Seguro Social, como del Ministerio de Salud, para que puedan ejecutar a cabalidad las nuevas responsabilidades que se les ha encomendado.

En su función política de rectoría, el Ministerio de Salud se concibe como la máxima autoridad nacional en salud, mediante las funciones estratégicas de: dirección y conducción, vigilancia de la

salud, regulación del desarrollo de la salud, investigación y desarrollo tecnológico en salud, y la ejecución de los programas prioritarios: Protección y Mejoramiento del Ambiente Humano, Promoción de la Salud, y Alimentación y Nutrición.

Dentro de esta nueva conceptualización, a la Caja le corresponde la readecuación del modelo de atención, para brindarle atención integral a los problemas del individuo, la familia, la comunidad y el ambiente y para su fortalecimiento institucional. La direccionalidad del proceso procura mejorar la eficiencia, la descentralización, la atención integral de los problemas de salud, la transparencia en la administración financiera, la autosuficiencia. Por su parte, el fortalecimiento de los sistemas institucionales comprende tres grandes áreas: la salud integral, las pensiones y el financiamiento.

El CENDEI⁸⁸⁸, remozado y dinamizado para atender las demandas de formación y capacitación de los recursos humanos, en su función estratégica, debe dar respuesta oportuna e inmediata a los requerimientos sectoriales, preparando a su personal para que favorezca los programas de descentralización, la sensibilización para el cambio, el desarrollo de la capacidad gerencial, la atención primaria, la determinación de las necesidades cualicuantitativas de recursos humanos, la estructuración de los programas de formación y capacitación requeridos y la consolidación de un sistema de educación permanente, tanto para el personal de los equipos básicos de atención integral en salud, como para los especialistas y el personal responsable del proceso administrativo en todos los niveles.

Finalmente, el CENDEI⁸⁸⁸ debe revisar y promover la actualización de los programas de formación y capacitación que ofrecen los centros de educación superior para la formación de sus especialistas y técnicos, para que respondan a los nuevos requerimientos del país; diseñar y desarrollar un sistema de evaluación del proceso administrativo y del desempeño; readecuar sus procesos técnico-metodológicos, para que respondan a las nuevas necesidades, y realizar otros estudios técnicos que, en su campo de competencia, favorezcan el desarrollo del recurso humano y la toma de decisiones.

Diseño Gráfico y Artes: Maureen Carvajal C.,
Unidad de Producción Audiovisual, División de Educación

Impresión: Círculo Gráfico

Comisión Redactora: Lic. Emilio Dormond H.,
Lic. Luis Fdo. Sequeira R.,
Lic. Luis Martínez B.,
Sra. Elieth Rodríguez R.

Dirección Editorial: Lic. Gerardo Campos G.
Editorial Nacional de Salud y Seguridad Social (EDNASSS)

© 1994 Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social, CENDEISSS
Caja Costarricense de Seguro Social
Apdo. 10105-1000 San José
Tel.: 231-2214 - Fax: 232-7451